



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 01 de junio del año 2011 reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Consejo ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Dr. Fernando Vázquez Torres, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: el Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Dra. María Elena Tavera Cortés, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Ángel Gutiérrez González, Ing. Domingo Hernández García, M. en C. Abraham Gordillo Mejía, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, M. en C. María del Rosario Castro Nava, C.P. José Delgado Rivera, Ing. Mario Sesma Martínez, Ing. Rafael Esquivel Pantoja, Ing. Erasmo Moguel Pozos, C. Abraham Salvador Santiago, C. María Daniela Martínez Ángeles, C. Ramón Eduardo Coutiño Román, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de tratar los siguientes asuntos:

- 1. Se pasó lista a los presentes** quienes firmaron en relación anexa.
Se hace mención que se justifican las siguientes ausencias y sus motivos: el M. en C. Marcial Palacios García tuvo que asistir a una reunión a la DES para atender asuntos académicos de relevancia, la M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, informó que tuvo reunión en el área central para tratar asuntos relacionados a la representación sindical, el Lic. Eric Martínez Tecpan justificó su inasistencia por motivos de salud.
- 2. Se dio lectura al orden del día** de la sesión **extraordinaria** que se llevará a cabo a continuación y fue aprobada por los Consejeros presentes.
- 3. Informe del Órgano Operativo de Becas y aprobación en su caso.**
El M. en A. Antonio Romero Hernández dio lectura a la Minuta de dicho Órgano. Siendo APROBADA por la mayoría de los Consejeros.
- 4. Concesión de la Cafetería.**
El Ing. Pedro Azuara Rodríguez solicitó permiso para que el Lic. Celso José Antonio Rivero Torres, Asesor Jurídico de la UPIICSA asistiera a la sesión para explicar la parte legal en la que se encuentra la Cafetería y los Consejeros lo autorizaron. El Ing. Azuara cedió la palabra al C.P. Guillermo Vargas Aguirre, quien dio una explicación amplia del status de la Cafetería, explicó que se reunieron con el Concesionario para analizar y saldar las cuentas pendientes.
Posteriormente, en uso de la palabra el Lic. Rivero Torres explicó lo siguiente: como antecedente obra lo acordado en la Sesión Ordinaria de este Consejo, correspondiente al 8 de febrero de 2011, en la cual se analizó y acordó la autorización para celebrar el Convenio entre la UPIICSA-IPN y Operadora Gastronómica CX, S. A. de C.V., convenio mediante el cual se daría por concluido el litigio existente y la cafetería podría brindar servicio nuevamente.
Para la firma del Convenio mencionado, la oficina de la Abogada General del Instituto, solicita que este Consejo Técnico Consultivo Escolar, analice y en su caso, apruebe la cláusula contenida en el proyecto del Convenio, por la cual las cantidades de dinero que Operadora Gastronómica CX, S.A. de C.V. adeuda a la UPIICSA por concepto de rentas así como las correspondientes a lo que UPIICSA le adeuda a ésta por concepto de Becas Alimenticias queden compensadas y hasta por el importe de renta del



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

mes de mayo de 2011. El Ing. Rafael Esquivel Pantoja solicitó saber los montos de adeudo a los que se hizo referencia, el C.P. Guillermo Vargas Aguirre mencionó que de momento no cuenta con el dato exacto, pero se proporcionará para que se agregue al acta. El Ing. Pantoja preguntó si la escuela está obligada y el criterio de asignación para proporcionar las becas alimenticias, el M. en A. Antonio Romero comentó que este beneficio se aprobó en la administración anterior, la Dra. María Elena Tavera informó que la otorgación de estas becas fue derivada de la solicitud de los alumnos que practican deporte y se aprobó por el Consejo en la administración anterior y con esto se buscaba promover y fomentar la actividad deportiva; el Ing. Rafael Esquivel Pantoja sugirió que se lleve un control y se solicite un informe de logros a los alumnos que sean beneficiados con este tipo de becas. El Dr. Vázquez dijo que se normará y cuidará este otorgamiento y se buscará apoyar con transporte a los alumnos que quieran participar en el equipo de remo para que los trasladen a Cuemanco a los entrenamientos. La M. en C. Rosario Castro sugiere que se cuiden los lineamientos y dejar bien claros los requisitos que se deben cubrir para otorgar las becas alimenticias. La alumna Daniela Martínez Ángeles sugiere se haga un estudio socioeconómico para detectar las necesidades y no se dé a quienes no lo merezcan.

El Dr. Vázquez Torres sugirió que posteriormente se forme una comisión del Consejo que se encargue de determinar los lineamientos y hacer los estudios socioeconómicos.

El C. Abraham Salvador sugiere que se cuiden los costos que se darán en la Cafetería.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez puso a consideración de los Consejeros la aprobación del acuerdo arriba mencionado para el Convenio con el Concesionario de la Cafetería y fue **APROBADO** por mayoría.

5. Asuntos generales:

- El Dr. Fernando Vázquez Torres informó de los nombramientos recientes que se han realizado, siendo los siguientes:
 - En la Subdirección Académica
 - Ing. Fidel Jesús Cisneros Molina.- Jefe de las Academias de Investigación de Operaciones
 - En la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
 - Lic. Norma Elena Ortiz Equíhua.- Coordinadora de Difusión y Fomento a la Cultura
 - En la Subdirección Administrativa
 - Lic. Marco Antonio Márquez Santos.- Jefe de la Oficina de Intendencia.
- El Dr. Vázquez Torres informó que a partir del 24 de mayo se iniciaron de forma permanente las sesiones del CGC, terminando el viernes 27 de mayo para la aprobación del Reglamento General de Estudios, el cual ya fue aprobado.
- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez solicitó se apruebe programar un día más (24 de junio) para la realización de ETS y así evitar traslapes y problemas a los estudiantes. Fue puesto a votación y se **APROBÓ** por mayoría.
- El M. en C. Abraham Gordillo comentó que ha recibido reporte de sus alumnos que en las 2 últimas semanas se han incrementado los asaltos alrededor de la escuela, solicita se pida apoyo a seguridad pública, por otro lado comenta que en el edificio de Estudios Profesionales Genéricos el servicio de fotocopiado es deficiente, solicita se atienda para mejorar este servicio.
- El Ing. Rafael Esquivel comenta en referencia de los asaltos que él ha proporcionado al COSECOVI los domicilios de los asaltantes y menciona que son los mismos de siempre pero que ahora han cambiado de horario, se pone a disposición para acudir las veces que sea necesario para enfrentarlos. El C.P. Vargas le pide que no exponga su seguridad. La M. en C. Rosario Castro mencionó que en varias ocasiones se ha solicitado apoyo para que haya una patrulla permanente pero les han dicho que



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

debido a que no cuentan con suficiente personal no es posible dar este apoyo, a lo más que se pueden comprometer es a dar rondines.

- El alumno Ramón Coutiño solicitó atender la supervisión del personal de mantenimiento ya que inician trabajos y no los concluyen y lo hacen mal, reporta que el cubículo de alumnos Consejeros los dejaron sin luz y no se ha atendido adecuadamente, también comenta que la nueva cancha de fútbol rápido se hizo y no funciona, pide que no se resten espacios a los alumnos y menos si no se están bien. El C.P. Guillermo Vargas le informó que en breve funcionará, que se está cuidando la seguridad de los alumnos.
- La alumna Daniela Martínez Ángeles solicita que el jefe de mantenimiento supervise que su personal realice bien su trabajo, ya que el día que realizaron trabajos de electricidad en el cubículo de alumnos Consejeros la persona asignada se la pasó hablando por teléfono cosas personales y tardó alrededor de 3 horas en hacer lo que tenía que hacer. Solicitó también que se vuelvan a poner las bancas del Lobby del Edificio Cultural para los estudiantes, el C.P. Guillermo Vargas comentó que se colocarán mesas en breve.
- La M. en C. Ma. del Rosario Castro Nava comentó lo siguiente:
Insiste en la participación de los integrantes del Consejo, ya que la asistencia es al 50% y la toma de decisiones se está tomando por pocos integrantes del Consejo y en donde queda el compromiso y la responsabilidad que adquirieron al ser elegidos. La Dra. Tavera sugiere que se haga una invitación a los integrantes para que asistan. El Ing. Rafael Esquivel pide que fuera por escrito y recalca que es segunda vez que participa como Consejero y ha observado que el Consejero General no ha cumplido con sus obligaciones y cree que si no asiste a las sesiones de Consejo Internas supone que no asiste a las sesiones en el área central y eso habla más de toda la comunidad de la UPIICSA. La M. en C. Rosario Castro insiste en que el Reglamento es bastante claro y si no se está cumpliendo se aplique.
- El C. Abraham Salvador comentó que hay quejas del personal en relación a que han tenido malos tratos y hostigamiento por parte de los Jefes de área y exhorta a que se hable con los Jefes para que moderen su trato con el personal. El C.P. Guillermo Vargas invitó al C. Abraham a la plática para resolver cualquier problema que se dé y en el momento oportuno.
- El Ing. Rafael Esquivel apoya al C. Abraham ya que ha observado que algunos jefes de departamento tienen mal trato hacia el personal. Invita a que se platique con el personal y no se cometa hostigamiento.
- El Dr. Juvenal Mendoza sugiere que se tome en cuenta la productividad y la disposición para que no se defiendan a quienes no trabajan.
- El M. en A. Antonio Romero exhorta a hacer conciencia de que tenemos que pensar primeramente en las necesidades de la escuela y no anteponer situaciones personales, comenta que las autoridades están abiertas al diálogo.
- La M. en C. Ana María Lagunes informó que en apoyo a la disminución del índice de reprobación, Básicas inició inscripciones para los talleres de preparación de ETS, en breve informará el número de talleres y de qué materias se abrieron.
- El C.P. Guillermo Vargas comentó que en Cuernavaca se acostumbra colocar el nombre a un Director General o Egresado sobresaliente en un bote de remo, el bote se recibe por donación, comenta que la Fundación Politécnico se ha puesto en contacto para avisar que se está por recibir esta donación y se entregará en una ceremonia en donde asistirá la Directora General ya que el bote llevará su nombre, informa que se está en gestión de este trámite y se solicitó la aprobación para recibir esta donación, siendo APROBADA por mayoría.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- El M. en C. Abraham Gordillo pidió se realice una revisión del mobiliario del edificio de graduados ya que hay mucho que está en malas condiciones, pide que se adquiera nuevo mobiliario. El Dr. Vázquez informó que se revisará y se realizará lo conducente para apoyar esta petición, además de que se hablará con la responsable de Idiomas a fin de que se comprometa a responsabilizar a los profesores que utilizan estos espacios.
- La alumna María Daniela Martínez Ángeles manifestó su inquietud en referencia que la asistencia de los alumnos Consejeros no se da y ahora solo asisten dos, y pide apoyo para que cuando se tenga que hacer la elección para el próximo periodo cuenten con apoyo.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.